



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Página 1 de 4

Oficio SG-No. 058-2021

Septiembre 03, 2021



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

MSc. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO COMISIONADO COORDINADOR A.I. COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN SU OFICINA

Señor Coordinador:

En atención a su Circular CCG-16-UNAH-2021 del 1 de septiembre, 2021, le transcribo los oficios remitidos por los departamentos de: Asuntos Jurídicos, Departamento de Auténticas, Certificaciones y Registro y el Departamento de Títulos y que literalmente dicen:

“OFICIO No. SG-DAJ-028-2021 02 de septiembre de 2021 DOCTORA JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA SECRETARIA GENERAL a.i. SU OFICINA Estimada Doctora Sánchez: En respuesta a la Circular No. CCG-16-UNAH-2021, de fecha 01 de septiembre de 2021, emitida por HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO, Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión, recibida en el Departamento de Asuntos Jurídicos, en la misma fecha, contentivo de solicitud de información sobre la emisión de resoluciones firmes que resultaron durante el mes de agosto del presente año; éste Departamento habiendo realizado la revisión correspondiente a los archivos digitales que guarda y custodia, informa que en el mes de agosto no resultaron Resoluciones Firmes. Sin otro particular. Atentamente, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS cc: Archivo/yh.”

“Oficio N° 029-DACR-SG-2021, 02 de septiembre de 2021, **Doctora JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA, Secretaria General a.i. UNAH. Su Oficina.** Señora Secretaria General: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular N° CCG-16-UNAH-2021 de fecha 01 de septiembre de 2021, enviado por el Máster **HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**, Comisionado Coordinador a.i. Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Convenios que resultaron en el mes de **agosto** del año 2021. Me permito informar que en dicho mes **no** se recibió acuerdos del Consejo Universitario para publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Y, a continuación se detallan los borradores de propuestas de convenios entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 4, 5, y 6** del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, **dio el ingreso y el traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica**, durante el mes de agosto del presente año:

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Página 2 de 4

Oficio SG-No. 058-2021

Septiembre 03, 2021



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

INGRESARON EN AGOSTO 2021		
N°	N° DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE	NOMBRE DEL CONVENIO
1	SG-UC-41-08-2021	“MOVILIDAD CON IBEROAMÉRICA-ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2021-2022 ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”
2	SG-UC-42-08-2021	“CONVENIO ERASMUS+ CON LA UNIVERSIDAD SILESIANA DE TECNOLOGÍA DE POLONIA (STU) PROGRAMA ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1- MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL – MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA107-MOVILIDAD CREDITICIA INTERNACIONAL) ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2021/2027 ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA”
3	SG-UC-43-08-2021	“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ABOGADOS SIN FRONTERAS CANADÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”
4	SG-UC-44-08-2021	“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”
5	SG-UC-45-08-2021	<u>Renovación</u> de “CARTA DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS A TRAVES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA STICHTING DE WAAL FOUNDATION”

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Página 3 de 4

Oficio SG-No. 058-2021

Septiembre 03, 2021



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 **Ext:** 110486

Correo electrónico:

6	SG-UC-46-08-2021	“CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”
7	SG-UC-47-08-2021	“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER”
8	SG-UC-48-08-2021	“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MULTILATERAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) Y LA FUNDACIÓN CUERO Y SALADO (FUCSA)”
9	SG-UC-49-08-2021	“CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (REINO DE ESPAÑA)”
10	SG-UC-50-08-2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA MÉDICOS DEL MUNDO EN HONDURAS; EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECER EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD ANTE COVID-19 EN LOS DEPARTAMENTOS DE FCO. MORAZÁN Y CORTÉS, HONDURAS”

Las solicitudes se recibieron vía correo electrónico y se trabajaron de manera digital.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Página 4 de 4

Oficio SG-No. 058-2021

Septiembre 03, 2021



**SECRETARÍA
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6. Atentamente, FRANCIS MARIZOL TORRES, DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO. Adpd. Cc: Archivo.”.

“Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre de 2021, **OFICIO SG-ST-0235-2021**, Doctora Jessica Patricia Sánchez Medina, Secretaria General Su oficina. Estimada Doctora Sánchez: Con el presente se envía **Listado de graduados del mes de agosto de 2021**, que corresponde a las entregas de títulos en Centros Regionales, graduación pública programada para UNAH-TEC-AGUÁN para que sea remitido a la Comisión de Control y Gestión, solicitado mediante Circular CCG-16-UNAH-2021, de fecha 01 de septiembre y que corresponde al mes de de agosto 2021.

Entrega de títulos	Graduados
Centro:	
UNAH-TEC-AGUÁN	32
TOTAL GRADUADOS AGOSTO 2021	32

Atentamente, ABOGADA ANA MARÍA THUMANN CONDE, **JEFE SECCIÓN DE TÍTULOS, AMTC/flori*CC: Archivo/ST.”.**

Se adjunta listado de graduados correspondiente al mes de agosto, 2021.

Sin otro particular,

Atentamente,

**DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL**

C: Departamento Jurídico
C: DARC
C: Departamento de Títulos
C: Arch.
JPSM/DGMP

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”